

Interreg
POCTEFA



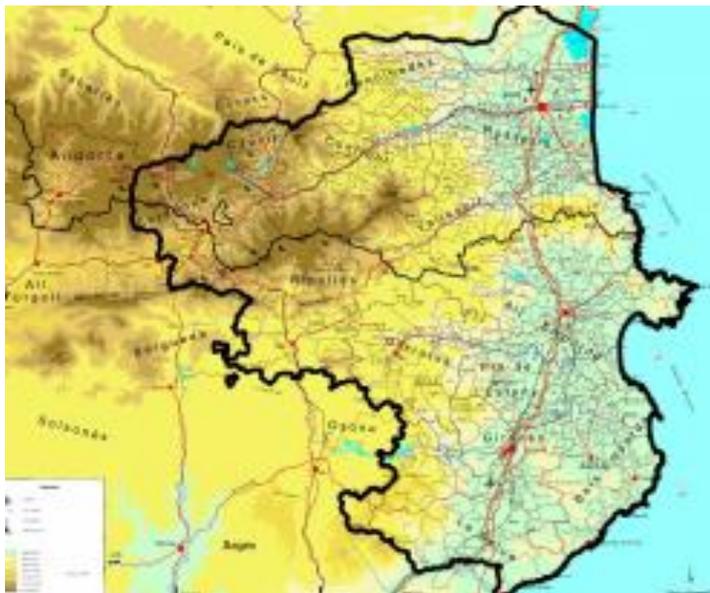
UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE

INTERREG POCTEFA
ÁREA FUNCIONAL ESPACIO CATALÁN TRANSFRONTERIZO
“EL ÁREA FUNCIONAL DE PROXIMIDAD”

Índice

| | |
|--|---|
| A. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA | 3 |
| B. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA, EN PARTICULAR, DE LAS INTERRELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES | 4 |
| C. DESCRIPCIÓN DE UN ENFOQUE INTEGRADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DESARROLLO IDENTIFICADAS Y EL POTENCIAL EXISTENTE DE LA ZONA | 6 |
| D. DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA PREPARACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA | 8 |

A. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA



El Espacio Catalán Transfronterizo (ECT) incluye el territorio de las comarcas de la provincia de Girona y el departamento de Pirineos Orientales. Corresponde al **perímetro histórico y cotidiano de la cooperación transfronteriza de proximidad**.

Este espacio se caracteriza por una gran similitud organizativa a ambos lados de la frontera: distribución armoniosa de los municipios, diversidad en la estructuración del territorio (con algunos bourgs-doublets, tramos costeros y “de interior” difusos y un conjunto de poblaciones de

tamaño mediano que podrían ser una red) y la presencia de un importante corredor de transporte europeo que atraviesa el territorio de norte a sur y explica dos de las principales características de su economía (la importancia del sector logístico y la preponderancia del turismo).

Esta organización es el resultado de un clima atípico (montañoso y mediterráneo) **y la topografía del territorio**, caracterizada por una gran diversidad de paisajes similares a ambos lados de la frontera (llanuras, costa, piedemonte, valles, Macizo de los Pirineos).

Esta zona también forma un espacio cultural común, construido por la historia, la cultura y la lengua catalana.

Finalmente, **existe un antiguo deseo de estructurar este territorio**. En 2007, 25 colectividades habían intentado unirse dentro de un Eurodistrito. Aunque esta idea no llegó a ver la luz, el término Espacio Transfronterizo Catalán ha perdurado y ha entrado en el lenguaje habitual de la cooperación. Las relaciones transfronterizas son importantes y numerosas, y el cierre de la frontera debido a la crisis sanitaria ha reforzado el sentimiento de pertenencia a este territorio transfronterizo entre los residentes.

El ECT también se define en un estudio publicado en 2018¹ como un espacio habitable transfronterizo e incluso este espacio es calificado como área funcional en el artículo académico ["El Eurodistrito catalán transfronterizo. Un espacio emergente sin marco administrativo"](#)².

¹ Estudio técnico y estratégico sobre los desafíos de la cooperación transfronteriza con respecto a los objetivos de la AURCA – JF Castex

² Artículo publicado en el marco de un proyecto de investigación del Ministerio de Innovación "25 años de proyectos transfronterizos entre España y Francia en el marco de la UE. Un Análisis desde la geopolítica de planes, proyectos, agentes y resultados territoriales" (CSO2011-26151)

B. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA, EN PARTICULAR, DE LAS INTERRELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

Para identificar los desafíos de este área, se realizó un primer estudio del territorio, desde el ángulo de la cooperación transfronteriza. El resumen de este estudio es el siguiente:

El Espacio Transfronterizo Catalán tiene varias ventajas: un fuerte atractivo demográfico y turístico, una organización espacial que facilita las relaciones transfronterizas y la circulación de flujos, varios temas económicos que se pueden tratar de manera transfronteriza, la presencia de una población relativamente joven, flujos transfronterizos consiguientes y una práctica establecida de cooperación.

Sin embargo, también tiene varias debilidades, a menudo ligadas a sus fortalezas: este atractivo turístico ha tomado frecuentemente la forma de turismo de masas, con consecuencias que pueden ser perjudiciales para el medio ambiente y ha llevado a un desequilibrio en la economía del territorio, hoy fuertemente dependiente del sector turístico. Sin embargo, este sector, al igual que la agricultura que todavía representa parte importante de la economía local, se caracteriza por un alto grado de incertidumbre, una fuerte competencia y una alta tasa de empleo precario. El corredor europeo, si bien facilita la circulación de los flujos, también genera consecuencias nocivas para el entorno de vida de los habitantes y el atractivo demográfico alimenta, en parte, la precariedad social. Finalmente, aunque los intercambios transfronterizos son reales, están lejos de ser óptimos. Así, la práctica de la cooperación sigue siendo principalmente responsabilidad de unos pocos actores y continúa, con demasiada frecuencia, marcada por un cierto grado de oportunismo porque la falta de estructuración e integración de los protagonistas impide el desarrollo de proyectos más estructurantes y limita los efectos de la cooperación. Esto también genera una falta de visibilidad y legibilidad para los habitantes.

Las principales oportunidades identificadas son tres: los actores involucrados solicitan la creación de redes, piden trabajar de manera más transversal y estarían a favor de relanzar la idea de un Eurodistrito, como una estructura para el intercambio y la formación principalmente. Reforzar el sentimiento de pertenencia a un territorio transfronterizo es una oportunidad real para acercar la cooperación transfronteriza a los habitantes. Por último, el desafío de la transición ecológica puede constituir una verdadera oportunidad económica para este territorio.

Por último, se han percibido 4 grandes amenazas: En primer lugar, la de continuar en una situación de compartimentación de los actores de la cooperación que no permitiría abordar ciertos temas que sin embargo son importantes para el territorio porque necesitan ser objeto de un trabajo integrado. Esta amenaza también puede aumentar el riesgo de indiferencia, deserción o incluso rechazo de las prácticas transfronterizas por parte de los residentes. Este territorio también es un “hotspot” climático, y las consecuencias del cambio climático, ya claramente observables, pueden ser graves tanto para la salud de los habitantes como para la biodiversidad. Por último, el riesgo de un estancamiento económico es previsible si no se anticipa la resiliencia climática.

Para satisfacer estas necesidades y potencial de desarrollo, se llevó a cabo un segundo análisis. **Identificó 7 objetivos a perseguir para corregir debilidades, enfrentar amenazas, mantener fortalezas y aprovechar las oportunidades descritas anteriormente.**

Estos objetivos pueden ser alcanzados de diferentes formas y con el apoyo de diferentes fondos

financieros. Por ello, con los servicios del Département des Pyrénées-Orientales, la Delegació de la Generalitat de Catalunya en Girona y la Diputació de Girona se puso en marcha una consulta destinada a **seleccionar los objetivos que requieren el establecimiento de una estrategia transfronteriza integrada y constituyen prioridades para el territorio**. Este trabajo colaborativo permitió seleccionar 3 objetivos correspondientes a estos criterios.

Así, el Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo perseguirá los siguientes 3 resultados: ✓

Mejorar el entorno de vida de los habitantes.

✓ **Crear condiciones más favorables para la cooperación: fortalecer los intercambios a nivel de los ecosistemas de vida transfronteriza.**

✓ **Integrar más a la sociedad civil (especialmente a los jóvenes) en la cooperación transfronteriza.**

C. DESCRIPCIÓN DE UN ENFOQUE INTEGRADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DESARROLLO IDENTIFICADAS Y EL POTENCIAL EXISTENTE DE LA ZONA

Para perseguir esos 3 objetivos, el enfoque integrado tendrá por reto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Espacio Catalán Transfronterizo.

Para ello, la estrategia se desarrollará en torno a 3 ejes de trabajo interdependientes con el fin de obtener el mayor impacto posible:

✓ Eje de trabajo 1: Contexto favorable para la cooperación

El objetivo específico es el desarrollo de un marco estable que facilite los intercambios, las alianzas y la co-construcción, que permita incrementar las capacidades de cooperación de los actores y mejorar el conocimiento de este territorio.

✓ Eje de trabajo 2: Lucha, adaptación y resiliencia de cara al cambio climático

El objetivo específico es la transición a un territorio resiliente, en particular desarrollando y apoyando estrategias e iniciativas locales que contribuyan a este objetivo.

✓ Eje de trabajo 3: Desarrollo de la ciudadanía transfronteriza

El objetivo específico es fortalecer el espacio habitable transfronterizo a través de la promoción de iniciativas que ayuden a favorecer la ciudadanía transfronteriza y a fortalecer el sentimiento de pertenencia a un espacio común, a la estimulación de los procesos de participación ciudadana en actividades fronterizas y desarrollo o mejora de servicios a la población que contribuyan a la integración del espacio transfronterizo.

Este enfoque integrado se implementará a través de 2 tipos de acciones: proyectos vertebradores y



convocatorias de pequeños proyectos. **Los proyectos vertebradores permitirán un fuerte avance en la consecución de resultados, logro que se verá aún más amplificado por un importante número de pequeños proyectos que los acompañarán. Se multiplicarán así las repercusiones sobre el territorio.**

Los proyectos vertebradores:

Sobre cada uno de los 3 ejes de trabajo se planifica **la realización de un gran proyecto por su importancia en la consecución de los objetivos específicos**. Su coste se parecerá al de un proyecto POCTEFA "clásico". En el eje 1 ya se ha identificado este proyecto vertebrador: se trata de la creación del Eurodistrito del Espacio Catalán Transfronterizo.

Sus consecuciones serán responsabilidad de las Instituciones que forman la gobernanza (sin excluir la

participación de otros socios en el territorio que se considere necesaria para alcanzar los objetivos asignados a estos proyectos).

Las convocatorias pequeños proyectos dirigidas a las fuerzas activas del territorio: Las convocatorias de pequeños proyectos serán comunes a los 3 ejes. Dependiendo de los recursos económicos asignados, se planificarán varias convocatorias. Su vocación será la de cofinanciar pequeños proyectos (ta como definidos por el Programa) que contribuyan al logro de los objetivos del área funcional. Las instituciones que forman la gobernanza no podrán presentar pequeños proyectos. Los destinatarios son, por tanto, actores públicos locales, asociaciones, escuelas/establecimientos de formación, estructuras vinculadas a la juventud y líderes de proyectos de la sociedad civil.

Este enfoque integrador **contribuirá así mismo a la consecución de los objetivos específicos de los ejes de trabajo 1 y 3 ya que permitirá a nuevos actores de la sociedad civil, participar más fácilmente en la cooperación transfronteriza. Además, el procedimiento de la convocatoria pequeños proyectos ha sido diseñada para promover la participación de la sociedad civil, que tendrá un papel pleno en todo el proceso (ver Capítulo 4 – Descripción de la participación de los socios en la preparación y la ejecución de la estrategia).**

Para llevar a cabo esta estrategia, se propone seleccionar los Objetivos Específicos del Programa relacionados con la adaptación al cambio climático (2.4), acceso al agua (2.5), biodiversidad (2.7), integración socioeconómica (4.3), capacidades institucionales (6.1) y cooperación entre ciudadanos (6.2).

D. DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA PREPARACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Se propone que el Département des Pyrénées-Orientales, la Diputació de Girona y la Generalitat de Catalunya asuman colegiadamente la gobernanza de este área.

Estas 3 Instituciones son actores conocidos en la cooperación transfronteriza y han establecido, desde hace muchos años, acuerdos bilaterales en forma de convenio marco (Départament-Generalitat; Département-Diputació), relacionado con el Espacio Catalán Transfronterizo y con temáticas variadas (desarrollo sostenible, ordenación territorial, movilidad, gestión de riesgos naturales, cultura). Han trabajado conjuntamente en la preparación de la estrategia de enfoque integrador presentada en este documento y acabarán su diseño, sobre los aspectos financieros y de calendarios, antes finales 2022.

Sin embargo, si bien proporcionan la gobernanza frente al Programa, desean que las convocatorias pequeños proyectos sean puestas en marcha gracias a un proceso participativo. Así, siempre con el objetivo de movilizar a la sociedad civil para la cooperación transfronteriza, los habitantes y las fuerzas vivas del territorio, participarán en la dinámica de convocatorias de pequeños proyectos.

La puesta en marcha de las convocatorias pequeños proyectos seguiría 5 pasos:

Paso 1– Mediante una consulta ciudadana y el trabajo del Foro (asociación de representantes de las fuerzas vivas del territorio) se identificarían las temáticas de la convocatoria (dentro del marco de los ejes de trabajo de la estrategia y de los OE seleccionados);

Paso 2- La Unidad técnica (técnicos de los socios que constituyen el Comité Político) redactarían, con la temáticas identificadas, una manifestación de interés para aprobación del Comité Político (los representantes políticos de los 3 socios que aseguran la gobernanza) y publicación;

Paso 3- La manifestación de interés tendría por objetivo reunir las personas y entidades voluntarias para trabajar sobre las temáticas identificadas. Con el apoyo de la Unidad técnica, trabajarían y se formarían dentro de talleres comunes. Esos talleres tendrían por reto preparar proyectos de alta calidad con un impacto acumulativo lo más fuerte posible. Este funcionamiento permitiría crecer el nivel calitativo de los proyectos, una sensibilización mayor a las temáticas (mismo si al final deciden no presentar proyectos), el apoyo de entidades a otras, un enfoque novador sobre los asuntos y unir las fuerzas y proyectos para obtener el impacto más fuerte posible sobre el territorio (lógica del racimo de uvas);

Paso 4- En base a un documento redactado por la Unidad técnica y aprobado por el Comité Político, el Comité de Seguimiento del Programa apruebaría y publicaría la convocatoria pequeños proyectos (cuyas temáticas serían las identificadas en el paso 1 y las de la manifestación de interés);

Paso 5- Las candidaturas recibidas pasarían a la instrucción, por una parte, de los miembros del Comité de Programación POCTEFA concernidos, del Secretariado Conjunto y de la Unidad técnica sobre la instrucción técnica y, por otra parte, por los habitantes del territorio mediante un proceso participativo. La propuesta final de programación sería aprobada por el Comité Político y sería trasladada al Comité de Programación del Programa para aprobación y publicación.